

HONORABLE SENOR  
DON PATRICIO AYLWIN AZOCAR  
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE CHILE/

ARCHIVO

REPUBLICA DE CHILE					
PRESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR.	92/7178				
A:	01 ABR 92				
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>

Yo; Pedro Catalan Cheuquepan y Manuel Catalan Cheuquepan, nos referimos a Ud., para exponerle nuestro grave problema.

- 1) con respeto le recordamos que el gobierno decreto la Ley mediante la cual los terrenos usurpados a los Indigenas serian devueltos.
- 2) Nosotros somos herederos legitimos del fundo Zapaco Unilpura ubicado en Loncoche IX region de la Araucania, que en estos momentos esta como propiedad de Horacio Krumbachs, Elwis Maister, Antonio Rodriguez representante de la feria Tattersall y la Sra. Nelly Isla Caro viuda de Tomichs.
- 3) Nosotros tenemos escritura y posecion efectiva y el fundo esta inscrito en el Conservador de Bienes Raices de Loncoche año 1938 a nombre de los herederos.
- 4) Por ello pues rogamos tenga a bien nuestra solicitud,
- 5) ya que nosotros fuimos a Santiago y nos fue imposible hablar con el Señor Tribelly, quien anteriormente nos dio buenas pautas y posibilidades de recuperar el terreno.
- 6) Ruego al exelentisimo señor Presidente ordene el desalojo de estos señores ya que ningun heredero vendió sus derechos.

Es gracia y justicia. En espera de respuesta  
le saluda muy Atte., a Ud.

  
PEDRO CATALAN CHEJQUEPAN  
1.373.502-6

Loncoche marzo 25 de 1992.-





SENOR:

PATRICIO AYLWIN AZOCAR

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE CHILE

LA MONEDA

SANTIAGO.



63/7

RTE: PEDRO CATALAN CHEUQUEPAN  
CORREO LONCOCHE



V A L D I V I A